

ACTA FUNDACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MAÎTRES Y PROFESIONALES DE SALA

En la ciudad de Zaragoza, a 9 de abril de dos mil uno.

REUNIDOS

Don José M^a Sanz Esteban, con domicilio en la calle Unecta, núm-tero 58, provisto de Documento Nacional de Identidad número 17121192 S; Don Luis Puyucio, calle Casta Alvarez 10-12, DNI 17199308 T; Don Clemente Bordonada Aznar, calle Carmelo Betoré 2, DNI 17855672 J; Don Carlos Orgaz, calle Margarita Nelken 1 1, DNI 01822362 A; Don Arturo Pciré Villalba, calle Carlos Alfonso Comín Ros 7, DNI 17422564 H; Don Rafael Barrios, calle Francisco de los Ríos 5, DNI 17181158 C- Don Carlos Carnicer, calle Pantano de Búbal 8, DNI 17181540 B; D. Rafael Abadía, calle María Auxiliadora 3, bajos, DNI 18027758 J. dos ellos, de común acuerdo y de manera libre y espontánea, siendo al mismo tiempo, todos mayores de edad y vecinos de Zaragoza.

Todos ellos, de común acuerdo y de manera libre y espontánea, siendo al mismo tiempo, todos mayores de edad y vecinos de Zaragoza.

MANIFIESTAN

Que desean constituir y constituyen, siempre que obtengan la superior aprobación de la Autoridad del Gobierno de Aragón, una Asociación de carácter cultural y ámbito local, cuyo fin es la exaltación de la profesión de maître y profesional de sala, fomentar el estudio de dicha profesión, divulgar el arte de trinchar, servir, atender al cliente etcétera, trabajar haciendo cursos y otros actos para dignificar la profesión, relacionando a este fin a cuantas personas se hallen interesadas en dicha actividad, sin distinción de razas, credos, fronteras ni idearlos políticos.

Con este fin se abre la sesión a las 17 horas y 30 minutos del día de la fecha del presente documento, estando reunidos los asistentes el Hotel Palafox.

Tras deliberar sobre este fin, con intervenciones de los asistentes se redactan y aprueban los Estatutos por los que habrá de regirse dicha Asociación, que quedará constituida con arreglo a la vigente Ley de Asociaciones y con la denominación de ASOCIACIÓN DE MAITRES Y PROFESIONALES DE SALA DE ARAGÓN.

Seguidamente se designan los cargos que ocuparán los Socios Fundadores, que serán sometidos a ratificación por la primera Asamblea General que se celebre. Dichos cargos son:

Presidente: Don Carlos Orgaz

Vicepresidentes:

Zaragoza, Don Clemente Bordonada

Teruel, Don José M^a Sanz

Huesca, Don Rafael Abadía

Secretario: Don Luis Puyuelo

Tesorero: Don Rafael Barrios

Vocal: Don Carlos Carnicer

Vocal: Don Arturo Peiró

Vocal: Don José Antonio Mercadal